

XVIII CARRERA POPULAR SAN BARTOLOMÉ 2014

Nombre y apellidos: _____
Fecha de nacimiento: _____ Localidad: _____
Domicilio: _____ Población: _____ Tlf. _____
Club al que pertenece: _____ Localidad: _____
Firma _____

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que usted nos facilite, serán tratados en nuestros ficheros con la

finalidad de "gestión concejalía de deportes y portal web".

El consentimiento expresamente a que usamos las imágenes o videos de las actividades para nuestras publicaciones en formato papel o digital. En el caso de menores de edad la firma del padre, madre o tutor autoriza.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a Ayuntamiento de Martos cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Va. Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 ante el responsable del fichero, en el Registro Municipal del

Excmo. Ayuntamiento de Martos, Plaza de la Constitución, 1- 23600 Martos, (Jaén).

Enviar a: Correo: Ayuntamiento de Martos, Pza. Constitución, 1 - Fax: 953 702 347 - e-mail: deportes@martos.es

ORGANIZA



Excmo.
Ayuntamiento
de Martos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS
CONCEJALÍA DE DEPORTES

COLABORA



JUNTA DE ANDALUCÍA

XVIII CARRERA POPULAR SAN BARTOLOMÉ

MARTOS, 9 DE AGOSTO DE 2014



Excmo. Ayuntamiento de Martos



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

www.dipujaen.es

Sexto Gran Premio de
Carreras populares
"Jaén, paraíso interior"
2014
Jaén
Paraiso Interior

Sexto Gran Premio de
Carreras populares
"Jaén, paraíso interior"
2014
Jaén
Paraiso Interior

XVIII CARRERA POPULAR SAN BARTOLOMÉ 2014

El Ayuntamiento de Martos, a través de su Concejalía de Deportes, y en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, organiza la XVIII Carrera Popular San Bartolomé 2014, que va a consistir en varias pruebas atléticas de carácter participativo, en función de las categorías inscritas y de las siguientes BASES:

CATEGORÍA	Año de nacimiento	CATEGORÍA	Año de nacimiento
Chupetín	2009 y post.	Veterano A Masc.	de 1974 a 1978
Prebenjamín	2007 y 2008	Veterana B Fem.	de 1969 a 1973
Benjamín	2005 y 2006	Veterano B Masc.	de 1969 a 1973
Alevín	2003 y 2004	Veterana C Fem.	de 1964 a 1968
Infantil	2001 y 2002	Veterano C Masc.	de 1964 a 1968
Cadete	1999 y 2000	Veterana D Fem.	1963 y anteriores
Juvenil	1997 y 1998	Veterano D Masc.	de 1959 a 1963
Junior	1995 y 1996	Veterano E Masc.	de 1954 a 1958
Absoluta Fem.	1994 y anteriores	Veterano F Masc.	1953 y anteriores
Absoluta Masc.	1994 y anteriores	Discapacitada Fem.	1996 y anteriores
Veterana A Fem.	de 1974 a 1978	Discapacitado Masc.	1996 y anteriores

DISTANCIAS Y HORARIOS:

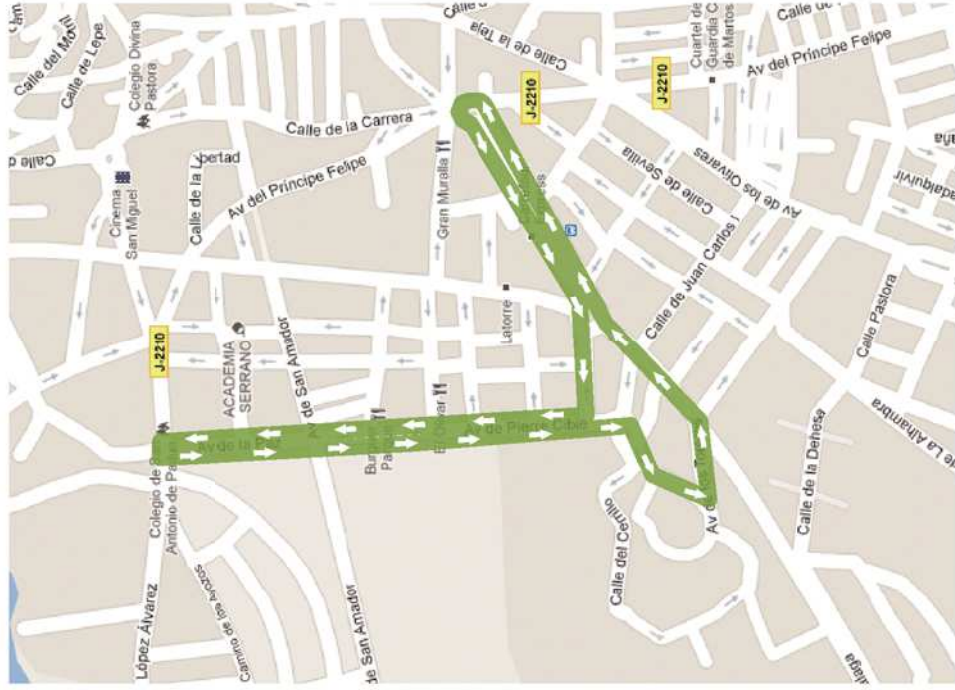
- CHUPETÍN: 150 M. HORA 20:15
- BENJAMÍN: 400 M. HORA 19:00
- ALEVÍN: 800 M. HORA 19:15
- INFANTIL: 800 M. HORA 19:30
- CADETE: 1.200 M. HORA 19:45
- JUVENIL: 1.600 M. HORA 20:00
- JUNIOR, ABSOLUTO, VETERANO Y DISCAPACITADO: 5.500 M. HORA 20:30

CIRCUITOS:

CIRCUITO A: PIERRE CIBIE 200 M.

CIRCUITO B: 2.750 M. (2 VUELTAS) TOTAL 5.500 M.

SALIDA CASA DE LA JUVENTUD - PIERRE CIBIE - MIRAFLORES - AVD. TOREROS - AVD. EUROPA - AVD. ROTONDA PINEDAS CON PRINCIPE FELIPE - MORIS - ROTONDA AVD EUROPA - COLON - PIERRE CIBIE - AVD PAZ - ROTONDA CON ORO VERDE LLEGADA CASA DE LA JUVENTUD.



REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

- Todos los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible, descalificándose a todos los corredores que entren sin dorsal en meta.
- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad.
- Serán descalificados todos aquellos atletas que no realicen el recorrido completo, no pasen el control de salida o den muestras de comportamiento antideportivo.
- A lo largo del recorrido se establecerán puntos para el control de paso de los corredores.

INSCRIPCIÓN:

Será gratuita para todos los participantes, tanto locales como de otras localidades. Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento de Martos en horario de oficina, por correo al Ayuntamiento de Martos, Pza. de la Constitución, 1, 23600 Martos (Jaén), Pabellón de la Juventud; por teléfono en horario de oficina al 953 70 23 47; por Fax al 953 70 23 47; por correo electrónico a deportes@martos.es; el día de la carrera una hora antes del inicio de la misma.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 6 de agosto de 2014. Los dorsales podrán retirarse en la secretaría situada al lado de la zona de salida y meta situada en la Avda. Pierre Cibié de Martos (junto a Casa de la Juventud)

PREMIOS:

TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA:
 TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL MASCULINA CARRERA 5.500 M.
 TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL FEMENINA CARRERA 5.500 M.
 TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS LOCALES DE LA GENERAL MASCULINA CARRERA 5.500 M.
 TROFEO PARA LOS TRES PRIMERAS CLASIFICADOS LOCALES DE LA GENERAL FEMENINA CARRERA 5.500 M.
 TROFEO PARA LOS CAMPEONES LOCALES EN TODAS LAS CATEGORÍAS

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES.

Nota: El hecho de participar supone la aceptación de estas normas y de aquellas resoluciones que adopte la organización en aquellos aspectos no recogidos en ésta. Los participantes deberán colocar su dorsal de modo visible para los jueces de carrera, descalificándose a todos los corredores que entren sin dorsal en meta o tengan un dorsal no correspondiente con el asignado. Se establecerán controles de la carrera en la salida, meta, y en aquellos otros lugares que determinen los jueces de carrera, los cuales podrán descalificar a aquellos atletas que no realicen el recorrido completo, no pasen alguno de los controles establecidos o muestren comportamientos antideportivos. La organización se reserva el derecho de solicitar a aquellos atletas con derecho a premio que acrediten su personalidad y edad, presentando para ello documento de identidad libro de familia o cualquier tipo de documento acreditativo. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, al participar declara estar en condiciones óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de ésta. Se tomarán las medidas necesarias para que la seguridad vial sea máxima.